



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Expte. nro.: 475.751 v.577

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2018

VISTO que la Unidad Olimpiadas del Ministerio de Educación ha informado a los representantes de los Programas de Olimpiadas Nacionales que para la edición 2018 los fondos asignados para el funcionamiento de los Programas tendrá el mismo valor nominal que para la edición 2017, y,

CONSIDERANDO

Que el Programa Olimpiadas Argentinas de Química (OAQ) es un programa de la FCEyN con más de veinticinco años de existencia y que ha participado de las Olimpiadas Internacionales en forma continuada desde 1996,

Que dicho programa ha sido auspiciado y financiado por el Ministerio de Educación desde 1995,

La importancia que tienen para esta Casa de Estudios las actividades del Programa OAQ,

Que el Programa OAQ ha presentado oportunamente la propuesta para las actividades 2018 y ha considerado de manera expresa para las directivas recibidas por parte del Ministerio de Educación de la Nación respecto a la disponibilidad de fondos para las actividades 2018,

Que el INDEC registró una inflación anual para el 2017 del 24,8%,

Que este anuncio significa una reducción del 23% del presupuesto presentado por la OAQ para la realización de las actividades de la edición 2018,

Que este recorte impactaría negativamente sobre las acciones de los Programas de Olimpiadas Nacionales,

La falta de respuesta a la carta enviada por miembros del Comité Inter-Olímpico y representantes de los Programas de Olimpiadas Nacionales, expresando preocupación por el recorte anunciado,



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Expte. nro.: 475.751 v.577

La suspensión del Segundo Simposio Inter-Olímpico que iba a realizarse entre el 28 y el 29 de mayo próximos en las instalaciones del Ministerio de Educación de la Nación,

Lo actuado por este Cuerpo en su sesión de la fecha;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Expresar preocupación por el anuncio realizado por la Unidad Olimpiadas del Ministerio de Educación de la Nación acerca de que el presupuesto asignado para los Programas de Olimpiadas Nacionales para la edición 2018 tendrá el mismo valor nominal que para la edición 2017.

ARTÍCULO 2: Solicitar al Ministro de Educación de la Nación Alejandro Finocchiaro se actualicen los montos del Programa Nacional de Olimpiadas para el año 2018, teniendo en cuenta el aumento del costo de vida del año 2017, para que no sea necesario recortar actividades de dicho programa.

ARTÍCULO 3: Solicitar al Ministro de Educación de la Nación Alejandro Finocchiaro que el convenio con las UUNN responsables de los Comités olímpicos se firme a la brevedad.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese a quien corresponda, dése amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD nro.: 0939

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO